

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 2 de julio de 2014, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la disolución de la organización profesional que se cita.

En fecha 8.11.2013 se celebró en la ciudad de Linares la Asamblea General de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Asociaciones de Periodistas» (antes Federación Andaluza de Asociaciones de la Prensa) en la que, por haber cumplido las funciones y los fines que se establecieron, en base al artículo decimonoveno de los estatutos, se acordó la disolución de esta Federación, haciéndose efectiva la misma el día 1 de marzo de 2014, fecha en que se designó la Comisión Liquidadora de dicha entidad y se aprobó definitivamente la citada disolución por mayoría.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo de disolución adoptado y del acta de disolución de la citada organización, constan doña María José Gómez-Biedma Gutiérrez (Secretaria General) y don Andrés García Maldonado (Presidente).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación sindical, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245. de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 2 de julio de 2014.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.